

## **BASES LEGALES Sorteo iPad mini-Trustpilot**

**1. Organización:** la empresa organizadora de esta acción promocional es ONLY-APARTMENTS, SA, Av. Drassanes 6-8, pl 15, 08001 Barcelona, con CIF: A64425986.

**2. Fechas de la promoción:** El concurso se iniciará el 5 de Abril de 2017 a las 8:00h y finalizará el 16 de Abril 2017 a las 23:59h.

**3. Participación:** la participación se realizará a través del perfil de Only-apartments en Trustpilot (<https://es.trustpilot.com/review/only-apartments.com>).

Sólo pueden participar las personas mayores de edad. No podrán participar los empleados ni colaboradores de Only-apartments ni sus familiares directos.

**4. Mecánica de la promoción:** para participar, los usuarios deberán entrar en el perfil de Only-apartments en Trustpilot (<https://es.trustpilot.com/review/only-apartments.com>) y dejar un comentario.

Entre todos los participantes Only-apartments elegirá un ganador a través de un sorteo.

**5. Premios:** El premio consiste en un iPad mini 2 (de 32 GB).

**6. Ganador:** El ganador será el participante elegido por Only-apartments a través de un sorteo entre todos los que hayan dejado su comentario en el perfil de Only-apartments en Trustpilot (<https://es.trustpilot.com/review/only-apartments.com>) utilizando el mismo nombre que utilizó para hacer la reserva, siempre y cuando cumpla los requisitos expresados en los puntos "Participación", "Fechas de la promoción" y "Mecánica de la promoción".

**7. Publicación del ganador:** La notificación del ganador se realizará durante los 15 días posteriores a la finalización del concurso a través de un correo electrónico que Only-apartments enviará directamente al ganador. Only-apartments se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico que tiene guardado en su base de datos.

Es responsabilidad del ganador ponerse en contacto con Only-apartments contestando al correo electrónico recibido en un plazo de 10 días naturales. Si Only-apartments no recibe ningún correo del ganador a lo largo de los subsiguientes 10 días, se elegirá un segundo ganador.

### **8. Entrega del premio:**

El ganador facilitará su dirección para que Only-apartments proceda al envío del iPad mini 2 (de 32 GB).

El ganador podrá renunciar al premio, pero en ningún caso podrá canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

**9. Tratamiento de los datos personales:** de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre

e de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, que los datos suministrados por todos los participantes podrán ser incorporados a los correspondientes ficheros automatizados de Only-apartments. Dichos datos serán utilizados para identificarles como usuarios de Only-apartments.com, así como para el desarrollo de acciones comerciales (por medio de teléfono, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), de carácter general o adaptadas a sus características personales. El participante podrá en cualquier momento ejercitar de manera gratuita los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos. Para ello, deberá contactar con nuestro Servicio de Atención al Cliente por correo electrónico a info [at] only-apartments.com.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Only-apartments quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

La empresa no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor la promoción no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente. Only-apartments como responsables de la organización de la promoción comunica que cualquier incidencia no contemplada en estas Bases será resuelta de forma inapelable por ONLY-APARTMENTS, SA.

**10. Legislación aplicable:** en lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

**11. Aceptación de las bases:** el hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Only-apartments en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

**12. Reservas y limitaciones:**

Only-apartments se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Only-apartments se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Only-apartments se reserva el derecho de resolver según su interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas bases.

**13. Otras normas de uso:**

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicio, marcas o equipo humano.